



FIRMADO POR

Jesús Cordero Lozano
26/08/2024

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACION



FIRMADO POR

Jose Francisco Cabanes Alonso
26/08/2024

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACION

Mancomunitat
Intermunicipal
de l'Horta Sud

NIF: P4600003J

Servicio de Secretaria e Intervención

Expediente 1909853Z

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA PLATAFORMA MOODLE PARA LA MANCOMUNIDAD DE I'HORTA SUD"

En Torrent, siendo las 12:30 horas, del día 26 de agosto de 2024, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y formada por las personas que a continuación se detallan:

Presidente: José Fco. Cabanes Alonso, Presidente de la Mancomunidad

Vocales: - M^a Amparo Gimeno Pons, Secretaria-Interventora de la Mancomunidad
- Andrés Martínez Consuegra, AEDL de la Mancomunidad.

Secretario: Jesús Cordero Lozano, Jefe de Sección de Secretaria-Intervención de la Mancomunidad.

a fin de proceder a la apertura de las proposiciones, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas (12-8-2024), para la contratación de "**SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA PLATAFORMA MOODLE PARA LA MANCOMUNIDAD DE I'HORTA SUD**", mediante procedimiento abierto simplificado, con tramitación reducida.

Por el Sr. Presidente, se declara válidamente constituida la Mesa y se informa a la Mesa de las proposiciones presentadas dentro del plazo establecido.

Nº reg.	F.Entrada	F.envío	NOMBRE	Población	Provincia
1525	09/08/2024	20/05/2024	INSER INFORMATICA Y SERVICIOS S.L.	Llíria	Valencia
1520	08/08/2024	20/05/2024	CIENCIA Y EXCELENCIA S.L.	Getafe	Madrid

Seguidamente, se ordena por la Presidencia de la Mesa, proceder a la apertura del único sobre, que contiene la documentación de los citados licitadores y solicitada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas, procediéndose a un examen minucioso de la documentación presentada, en tiempo y forma.

Antes de pasar al estudio de las ofertas, se recuerda que de acuerdo con la cláusula 4ª (presupuesto base de licitación), del PCA establece lo siguiente:

PRESUPUESTO BASE DE LICITACION

IMPORTE	IVA (21%)	TOTAL IVA INCLUIDO
4.000	840	4.840

CRITERIOS ADJUDICACION

- Oferta económica de menor importe. Hasta 100 puntos.

Acto seguido se procede a la lectura de las ofertas económicas, con el siguiente resultado:

NOMBRE	TOTAL (IVA no incluido)
INSER INFORMATICA Y SERVICIOS S.L.	3.750
CIENCIA Y EXCELENCIA S.L.	2.575





FIRMADO POR

Jesús Cordero Lozano
26/08/2024

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACION



FIRMADO POR

Jose Francisco Cabanes Alonso
26/08/2024

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACION

Mancomunitat
Intermunicipal
de l'Horta Sud

NIF: P4600003J

Servicio de Secretaria e Intervención

Expediente 1909853Z

A la vista de las ofertas económicas presentadas, algunas pueden considerarse ofertas con valores anormales o desproporcionados.

Los criterios para apreciar las ofertas desproporcionadas o temerarias se encuentran contemplados en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

2. Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.

Así pues, la calificación de las proposiciones admitidas se lleva a cabo de la siguiente manera:

OFERTAS PRESENTADAS	Importe Oferta	Importe de la Baja	Porcentaje de Baja sobre precio base licitación	¿Baja Temeraria?
INSER INFORMATICA Y SERVICIOS SL	3.750,00	250,00	6,25%	No es Baja Temeraria
CIENCIA Y EXCELENCIA S.L.	2.575,00	1.425,00	35,63%	Es Baja Temeraria

Del examen de las ofertas se desprende que se encuentran en la situación de ofertas con valores anormales o desproporcionados, las siguientes:

- CIENCIA Y EXCELENCIA, S.L.

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación, por **UNANIMIDAD**, acuerda:

PRIMERO.- Que se proceda a dar trámite de audiencia por un plazo de **TRES (3) DIAS HÁBILES**, a la mercantil:

- CIENCIA Y EXCELENCIA, S.L.

para que justifique la valoración de la oferta presentada y precisen las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones propuestas, el respeto de las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes en el lugar en que se vaya a realizar la prestación, o la posible obtención de una ayuda de Estado. Referida justificación será objeto de informe técnico por parte del servicio correspondiente.

SEGUNDO.- Una vez finalizado el plazo de audiencia y presentada la documentación justificativa por parte del licitador, así como los informes mencionados en el apartado anterior, la Mesa estimase que la oferta no puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales o desproporcionados, la Mesa de Contratación se reunirá a fin de realizar al órgano de contratación la propuesta de clasificación de ofertas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:40 horas, de la cual como Secretario de la Mesa, extiendo la presente acta.

Presidente de la Mesa
Fdo: José Fco. Cabanes Alonso

Secretario de la Mesa
Fdo: Jesús Cordero Lozano



MANCOMUNITAT INTERMUNICIPAL L'HORTA SUD

Código Seguro de Verificación: KHAA AAWW HYWU 7TDT VWXJ

ACTA 1 MESA CONTRATACION (Constitución y Calificación oferta) - SEFYCU 5406829

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mancohortasud.sede.dival.es/>

Pág. 2 de 2